CITACION INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Por orden del Defensor de Familia del Centro Zonal Santa Marta 01 CITA

Al señor JHON CARLOS LARIOS GALVÁN, en calidad de progenitor y demás familiares de la adolescente KAROL TATIANA LARIOS POLO para que en el término de cinco (05) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta 01 ubicada en la Calle 22 No. 20-103 de la ciudad de Santa Marta, con el fin de NOTIFICARLE Auto de apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de la adolescente KAROL TATIANA LARIOS POLO de 16 años de edad. SIM 1762367544.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día nueve (09) del mes de febrero del año 2021

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

ANDREA MARGARITA PEÑARANDA GÒMEZ

Defensora de Familia Santa Marta Centro Zonal 01

Fijado el: 10 de febrero de

2021

Desfijar el: 17 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil